



San Fernando del Valle de Catamarca, 13 de Junio del 2022

**Señor Presidente Nicolás Zavaleta**  
**Del Concejo Deliberante de la**  
**Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca**

.....

**Su Despacho:**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Con el objeto de solicitarle la inclusión en el Temario de la próxima Sesión Ordinaria que celebre el Cuerpo, el Proyecto de Comunicación sobre Otorgar la Distinción al “Merito San Fernando” a CARRIZO, EDGAR DANIEL TRISTAN.-

Sin otro particular saludo a Ud. Atentamente.



@Franciscososa  
concejalsosa@gmail.com

Concejo Deliberante San Fernando del Valle de Catamarca. Rivadavia 1040.



**AUTOR:** *Concejal Francisco Sosa*

**PROYECTO:** COMUNICACIÓN.-



## **FUNDAMENTACION**

El presente proyecto tiene por objeto otorgar la Distinción al “Merito San Fernando” a CARRIZO, EDGAR DANIEL TRISTAN, por su gran trayectoria en la cual se desarrolló como docente en áreas de formación, en el periodo 2003-2012 en la escuela de sub oficiales y agentes en diversos áreas curriculares, en el 2016 fue convocado por el IES en tinogasta en el espacio de tecnicatura en emergencias médicas y defensa personal y de 2020 a 2022 en la Escuela Superior de Policía.-

Su extensa dedicación y vocación se desarrolló estando al frente de equipos de Prevención, Departamento de Logística, Departamento de Informaciones Policiales, Escuela de Cadete, Formación de grupo Infantería, Grupo GIR, Formación de grupos especiales, Jefe de la comisaria de Casa de Gobierno, Jefe de la comisaria en La Puerta, Jefe de la comisaria en Los Várelas, Dirección de Institutos Policiales, Jefe de sala de sumario de la comisaria de San Isidro, Jefe de turno y sala sumario en la comisaria primera, San isidro, y Andalgalá.-

En cuanto a la educación no formal se destacó en La Asociación Catamarqueña de Taekwon-do, como instructor Mayor-Director Gral. AS.CAT.T., iniciando sus actividades en el círculo policial en abril del 2000 y hasta el día de la fecha, la cual no ha sido interrumpida,



@Franciscososa  
concejalsosa@gmail.com

Concejo Deliberante San Fernando del Valle de Catamarca. Rivadavia 1040.



aun en tiempos de pandemia donde continuo de manera virtual.

Entre sus logros en esta disciplina, uno de ellos fue que a partir del origen de la Escuela Virgen del Valle, en el cual se oficializo a través de un torneo interprovincial y desde el cual se llevó a cabo un arduo trabajo para lograr abrir escuelas en casi todos los departamentos, para más tarde alcanzar la conformación de la Asociación Catamarqueña de Taekwon-Do ( AS.CAT.T.) oficializándola el 21 de mayo de 2003 por medio de un decreto firmado por el Gobernador y Ministro de Gobierno, concediendo la personería jurídica Dcto. G y J N°477/03.

El motivo de esta distinción es destacar su inmenso compromiso por la profesión y áreas pertinentes, y en su labor de infundir en los jóvenes y adultos, basándome en la ordenanza 3677/03 que se expresa en el artículo N°6 de la “Distinción del Merito San Fernando”.-

Por todo ello es que solicito a mis pares que me acompañen con la aprobación tanto en general como en particular, el presente Proyecto de Comunicación.-



## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

**ARTÍCULO 1°.-** OTÓRGASE distinción al mérito “San Fernando” al Oficial de Policía Sr CARRIZO, EDGAR DANIEL TRISTAN DNI N° 26.256.976 con domicilio actualmente en la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, según lo previsto por el Art. 6° de la Ordenanza N° 3677/03 de ésta Ciudad por sus servicios prestados a la patria.-

**ARTÍCULO 2°.-** DISPÓNESE que el Departamento Ejecutivo Municipal haga entrega de un diploma de honor, establecido en la Ordenanza N° 3677/03 al interesado.-

**ARTÍCULO 3°.-** FACILÍTESE copia certificada del presente instrumento al interesado.-

**ARTÍCULO 4°.-**De forma.-



@Franciscososa  
concejalsosa@gmail.com

Concejo Deliberante San Fernando del Valle de Catamarca. Rivadavia 1040.